TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 24, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25, NÚM. 12, 26 Y EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993, ARTÍCULO 8 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASÍ COMO EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE COMUNICA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SECOP II No. 24-DIADQ-INTR-2019, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE DOTACION DE ELEMENTOS DE CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL MILITAR CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL – Carrera 54 No. 26 - 25 CAN Oficina 502 - Edificio Comando del Ejército.

2. **LINK PARA LOS INTERESADOS, CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrá ser consultado en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

3. **OBJETO:** ADQUISICIÓN DE DOTACION DE ELEMENTOS DE CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL MILITAR CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

4. **MODALIDAD DEL PROCESO:** EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL SERÁ ADELANTADO POR SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

5. **CLASE DE CONTRATO:** CONTRATO DE COMPRAVENTA.

6. **PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Los bienes objeto del presente proceso se deben entregar asi:

LOTE	ITEM	Descripción del Elemento DIAS CALENDARIO DE EJECUCION	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE ACUERDO AL PRONOSTICO DE DEMANDA
No. 1 (PRENDAS DE VESTIR)	1	CAMISETA (BLANCA)	Entregas parciales de acuerdo a la necesidad de la Fuerza	MAY - JUN
	2	CAMISETA (TIPO DESIERTO)		JUL
	3	CAMISETA (VERDE TIPO T)		MAY – AGO - OCT
	4	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE		JUN - AGO

ISO 9001 icontec
IQNet

DIADQ - CONTR

	5	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE (TIPO DESIERTO)		JUN - AGO
	6	PANTALONCILLO TIPO BOXER		JUN - SEP
No. 2 (BOTA DE COMBATE)	1	BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BIDENSIDAD		MAY
No. 3 (CALZADO)	1	BOTAS PANTANERAS EN PVC		SEP
	2	BOTAS TENIS		MAY - AGO
No. 4 (MORRALES Y TULAS)	1	MORRAL DE ASALTO M-82		JUL
	2	TULA CON CIERRE DE CREMALLERA		MAY - AGO
No. 5 (TOALLAS)	1	TOALLA VERDE		JUN -AGO
	2	TOALLA TIPO DESIERTO		MAY
No. 6 (REATAS)	1	CINTURON EN REATA DE 55 MM VERDE		AGO
No. 7 (ELEMENTOS DE CAMPAÑA)	1	HAMACA CON TOLDILLO		JUL
	2	SOBRECARPA		JUL
	3	TOLDILLO		SEP
	4	CONFECCION DE MOSQUITEROS		SEP
No. 8 (CANTIMPLORAS)	1	CANTIMPLORA CON JARRO		MAY – JUN -SEP
No. 9 (COLCHONETAS)	1	COLCHONETA DE CAMPAÑA		JUL
No. 10 (JUEGO DE CAMA)		JUEGO DE CAMA EN TEJIDO PLANO		MAY – JUN -SEP

NOTA: Cabe anotar que las cantidades y plazos del pronóstico de la demanda no son objetivamente concordantes con el cronograma del proceso contractual, razón por la cual se estipula de esta manera.

LUGAR DE ENTREGA

De conformidad con la necesidad del EJÉRCITO NACIONAL y lo establecido por el Departamento CEDE4, los siguientes son los lugares y porcentajes de entrega:

LOTE	ITEM	Descripción del Elemento	LUGAR DE ENTREGA	%
No. 1 (PRENDAS DE VESTIR)	1	CAMISETA (BLANCA)	BOGOTÁ - BASPC21 (CANTÓN MILITAR OCCIDENTAL - ALMACÉN OFICIALES Y SUBOFICIALES - CARRERA 50 N° 18-92)	100
	2	CAMISETA (TIPO DESIERTO)	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	100
	3	CAMISETA (VERDE TIPO T)	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
			NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
			CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
			APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
	4	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
			NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
			CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
			APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
	5	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE (TIPO DESIERTO)	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	100
	6	PANTALONCILLO TIPO BOXER	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
			NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
			CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
			APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
No. 2 (BOTA DE COMBATE)	1	BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BIDENSIDAD	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	100
No. 3	1	BOTAS PANTANERAS EN	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40

DIADQ - CONTR

(CALZADO)		PVC	NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
			CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
			APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
	2	BOTAS TENIS	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
			NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
			CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
			APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
No. 4 (MORRALES Y TULAS)	1	MORRAL DE ASALTO M-82	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
			NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
			CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
			APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
	2	TULA CON CIERRE DE CREMALLERA	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
			NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
			CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
			APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
No. 5 (TOALLAS)	1	TOALLA VERDE	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
			NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
			CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
			APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
	2	TOALLA TIPO DESIERTO	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	100
No. 6 (REATAS)	1	CINTURON EN REATA DE 55 MM VERDE	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	100
No. 7 (ELEMENTOS DE CAMPAÑA)	1	HAMACA CON TOLDILLO	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
			NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
			CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
			APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
	2	SOBRECARPA	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
			NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
			CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
			APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
	3	TOLDILLO	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
			NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
			CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
			APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
	4	CONFECCION DE MOSQUITEROS	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
			NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
			CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
			APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
No. 8 (CANTIMPLORAS)	1	CANTIMPLORA CON JARRO	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
			NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
			CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
			APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
No. 9 (COLCHONETAS)	1	COLCHONETA DE CAMPAÑA	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
			NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
			CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15

DIADQ - CONTR

			APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
No. 10 (JUEGO DE CAMA)	1	JUEGO DE CAMA EN TEJIDO PLANO	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
			NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
			CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
			APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15

7. PRESUPUESTO:

La Dirección de Presupuesto del Comando Financiero y Presupuestal, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 11819 de fecha 13 de marzo de 2019, por el rubro los rubros presupuestales A-02-02-01-002-10C-08, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y DE CUERO / CALZADO, A-02-02-01-002-10C-07, ARTICULOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR Y A-02-02-01-003-10C-006-09 OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO/OTROS PRODUCTOS PLASTICOS), por un valor de de **TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($35.570.816.053,00) iva incluido.**

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	REC	DESCRIPCION	VALOR
A	02	02	01	002	10	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	$31.500.104.846,00
A	02	02	01	003	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	$4.070.711.207,00
						Total	$35.570.816.053,00

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ANEXO Nº 1
DATOS DEL PROCESO

Objeto	ADQUISICIÓN DE DOTACION DE ELEMENTOS DE CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL MILITAR CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL
Presupuesto Oficial:	El presupuesto oficial para el presente proceso es por valor de: **TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($35.570.816.053,00),** de acuerdo con el CDP No. 11819 de fecha 13 de marzo de 2019, por el rubro los rubros presupuestales A-02-02-01-002-10C-08, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y DE CUERO / CALZADO, A-02-02-01-002-10C-07, ARTICULOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR Y A-02-02-01-003-10C-006-09 OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO/OTROS PRODUCTOS PLASTICOS), discriminados de la siguiente manera así:

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	REC	DESCRIPCION	VALOR
A	02	02	01	002	10	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	$31.500.104.846,00
A	02	02	01	003	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	$4.070.711.207,00
						Total	$35.570.816.053,00

Presupuesto Estimado:	El presupuesto estimado para la adquisición de los bienes del presente proceso, asciende a la suma de: **TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($35.398.392.896,88) IVA INCLUIDO** respaldado mediante CDP No 11819 de fecha 13 de marzo de 2019.

LOTE 1 PRENDAS DE VESTIR					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE	PRECIO DE	CANTIDADES	PRESUPUESTO

DIADQ COLTER

		MEDIDA	REFERENCIA (VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA)	MINIMAS	ESTIMADO
1	CAMISETA (BLANCA)	UNIDAD	7.637,96	10.174	77.708.605,04
2	CAMISETA (TIPO DESIERTO)	UNIDAD	9.056,10	5.048	45.715.192,80
3	CAMISETA (VERDE TIPO T)	UNIDAD	7.887,97	489.643	3.862.289.294,71
4	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	PAR	6.204,36	330.719	2.051.899.734,84
5	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE (TIPO DESIERTO)	PAR	6.281,72	9.669	60.737.950,68
6	PANTALONCILLO TIPO BOXER	UNIDAD	6.406,35	227.020	1.454.369.577,00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 1					7.552.720.355,07
LOTE 2 BOTA DE COMBATE					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO CON MINIMAS CANTIDADES
1	BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BIDENSIDAD	PAR	168.980,00	3.943	666.288.140,00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 2					666.288.140,00
LOTE 3 CALZADO					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO CON MINIMAS CANTIDADES
1	BOTAS PANTANERAS EN PVC	PAR	31.518,40	5.193	163.675.051,20
	BOTAS TENIS	PAR	62.146,87	61.504	3.822.281.092,48
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 3					3.985.956.143,68
LOTE 4 MORRALES Y TULAS					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO CON MINIMAS CANTIDADES
1	MORRAL DE ASALTO M-82	UNIDAD	116.770,61	15.760	1.840.304.813,60
2	TULA CON CIERRE DE CREMALLERA	UNIDAD	115.801,09	40.868	4.732.558.946,12
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 4					6.572.863.759,72
LOTE 5 TOALLAS					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO CON MINIMAS CANTIDADES
1	TOALLA VERDE	UNIDAD	11.396,76	125.578	1.431.182.327,28
2	TOALLA TIPO DESIERTO	UNIDAD	11.576,51	9.187	106.353.397,37
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 5					1.537.535.724,65
LOTE 6 REATAS					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO CON MINIMAS CANTIDADES
1	CINTURON EN REATA DE 55 MM VERDE	UNIDAD	23.490,80	15.005	352.479.454,00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 6					352.479.454,00
LOTE 7 ELEMENTOS DE CAMPAÑA					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO CON MINIMAS CANTIDADES
1	HAMACA CON TOLDILLO	UNIDAD	141.345,12	29.879	4.223.250.840,48
2	SOBRECARPA	UNIDAD	121.968,94	17.918	2.185.439.466,92
3	TOLDILLO	UNIDAD	29.095,36	12.473	362.906.425,28
4	CONFECCION DE MOSQUITEROS	UNIDAD	18.535,58	2.182	40.444.635,56
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 7					6.812.041.368,24
LOTE 8 CANTIMPLORAS					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO CON MINIMAS CANTIDADES
1	CANTIMPLORA CON JARRO	JUEGO	45.643,50	80.554,00	3.676.766.499,00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 8					3.676.766.499,00
LOTE 9 COLCHONETAS					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO CON MINIMAS CANTIDADES
2	COLCHONETA DE CAMPAÑA	UNIDAD	29.189,82	13.495	393.916.620,90
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 9					393.916.620,90

DIADQ

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th colspan="6">LOTE 10 JUEGO DE CAMA</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION DEL ELEMENTO</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA</th><th>CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR</th><th>PRESUPUESTO ESTIMADO CON MINIMAS CANTIDADES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>JUEGO DE CAMA EN TEJIDO PLANO</td><td>JUEGO</td><td>42.629,51</td><td>90.262</td><td>3.847.824.831,62</td></tr>
<tr><td colspan="5">TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 10</td><td>3.847.824.831,62</td></tr>
<tr><td colspan="5">TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO PROCESO 024-DIADQ-INTR-2019</td><td>35.398.392.896,88</td></tr>
</table>

Nota 1: La subasta electrónica se realizarán por lote (10 Lotes)

Nota 2: La presentación de la oferta para subasta no podrá sobrepasar el presupuesto estimado <u>del ítem y del total del presupuesto estimado del lote</u>, so pena del rechazo de la oferta,

Nota 3: La presentación de la oferta debe ser por lote completo y la administración evaluará y adjudicará de la misma forma.

Nota 4: Los valores ofertados y contratados se entienden fijos y firmes durante la ejecución del contrato.

Nota 5: El MDN-Ejército Nacional se reserva la facultad de realizar adjudicaciones por cantidades superiores a las mínimas exigidas, esto de acuerdo con la necesidad y el presupuesto proyectado por el CEDE4 para cada ítem, cantidades y valores plasmados en el estudio previo.

Nota 6: Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la propuesta económica. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N - Ejército Nacional realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales redondeados en formato Excel.
</td></tr>
<tr><td>Participantes:</td><td>Podrán participar en el presente proceso, las personas que de conformidad con las disposiciones del numeral 1.2 del presente pliego de condiciones se establezca</td></tr>
<tr><td>Registro Único De Proponentes</td><td>
De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los códigos UNSPSC solicitados para acreditar la experiencia en el presente proceso de acuerdo con el objeto de contratar serán:

NOTA: Para objeto de verificación, se tendrá en cuenta solo hasta el tercer nivel y su valor expresado es SMMLV, así:

<table>
<tr><th>LOTE</th><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td rowspan="3">No. 1 (PRENDAS DE VESTIR)</td><td>531030</td><td>Camisetas</td></tr>
<tr><td>531024</td><td>Medias y calcetines</td></tr>
<tr><td>531023</td><td>Ropa interior</td></tr>
<tr><td>No. 2 (BOTA DE COMBATE)</td><td>461816</td><td>Calzado de protección</td></tr>
<tr><td rowspan="2">No. 3 (CALZADO)</td><td>531115</td><td>Botas</td></tr>
<tr><td>461816</td><td>Calzado de protección</td></tr>
<tr><td>No. 4 (MORRALES Y TULAS)</td><td>531216</td><td>Monederos, bolsos de mano y bolsas</td></tr>
<tr><td>No. 5 (TOALLAS)</td><td>521217</td><td>toallas</td></tr>
<tr><td>No. 6 (REATAS)</td><td>531025</td><td>Accesorios de vestir</td></tr>
<tr><td rowspan="2">No. 7 (ELEMENTOS DE CAMPAÑA)</td><td>491215</td><td>Equipos para camping y exteriores</td></tr>
<tr><td>301519</td><td>Materiales y productos para acabados</td></tr>
<tr><td>No. 8 (CANTIMPLORAS)</td><td>241126</td><td>contenedores para líquidos</td></tr>
<tr><td>No. 9 (COLCHONETAS)</td><td>491215</td><td>Equipos para camping y exteriores</td></tr>
<tr><td>No. 10 (JUEGO DE CAMA)</td><td>521215</td><td>Ropa de cama</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios previos, proyecto de pliegos condiciones</td><td>De acuerdo a lo establecido en el link
https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</td></tr>
<tr><td>Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones</td><td>De acuerdo a lo establecido en el link
https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</td></tr>
<tr><td>Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones</td><td>De acuerdo a lo establecido en el link
https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</td></tr>
<tr><td>Publicación del pliegos de condiciones</td><td>De acuerdo a lo establecido en el link
https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</td></tr>
</table>

DIADQ - CONTR

definitivo y resolución de apertura	
Audiencia aclaración pliego de condiciones definitivo y asignación de riesgos.	Lugar: Edificio Comando Ejército – Piso 5 – oficina 502 contratación de Ejército FECHA: 8 DE ABRIL DE 2019 Hora: 10:00 horas Las observaciones formuladas por los asistentes en la citada audiencia, deben ser igualmente realizadas por medio del SECOP II, "sistema electrónica para la contratación pública, www.contratos.gov.co", según los lineamientos de la "Guía para presentar observaciones "https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx las cuáles serán resueltas mediante esta misma plataforma.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Las observaciones deben recibirse a través de: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo.	Las observaciones deben recibirse a través de: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para expedir adendas	FECHA: 10 DE ABRIL DE 2019
Presentación de ofertas	Las ofertas debes ser entregadas electrónicamente a través https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx antes de la fecha y hora del cierre. FECHA: 11 DE ABRIL DE 2019 HORA: 10:00 HORAS
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Informe de presentación de Ofertas	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará de acuerdo a lo publicado en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe de verificación o evaluación	Este término de traslado y publicidad del informe de evaluación los oferentes podrán presentar observaciones, a las evaluaciones publicadas. El informe de evaluación se publicará en: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	En este término de traslado y publicidad del informe de evaluaciones, los oferentes podrán presentar observaciones a la evaluación. Las observaciones se realizarán en: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Contra-observaciones	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx Nota: En éste término los oferentes podrán presentar contra-observaciones a las observaciones que los demás oferentes realizaron a las propuestas. En ejercicio de esta facultad, los proponentes no podrán utilizar este periodo para efectuar nuevas observaciones a las ofertas y sólo podrán hacerlo para presentar argumentos tendientes a defender su propia oferta, únicamente frente a las observaciones que han sido objeto de discusión. HASTA EL 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 12:00
Apertura sobre económico	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA:26 DE ABRIL DE 2019 HORA: 7:00
Fecha y Hora de realización procedimiento subasta inversa electrónica y recomendación para adjudicación o declaratoria de desierta del proceso.	Fecha: 26 DE ABRIL DE 2019 Lote 1 Hora 11:00 a 11:20 Lote 2 Hora 11:30 a 11:50 Lote 3 Hora 12:00 a 12:20 Lote 4 Hora 12:30 a 12:50 Lote 5 Hora 13:00 a 13:20 Lote 6 Hora: 13:30 a 13:50 Lote 7 Hora 14:00 a 14:20 Lote 8 Hora 14:30 a 14:50

DIADQ - CONTR

<table>
<tr><td></td><td>Lote 9 Hora 15:00 a 15:20
Lote 10 Hora 15:30 a 15:50

La subasta inversa electrónica se realizara en los términos establecido en el acápite de procedimiento de la “subasta inversa electrónica”. La adjudicación del presente proceso se efectuará por el competente contractual mediante resolución, previa recomendación del comité de adquisiciones.

Cuando el plazo enunciado a juicio del M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL no sea suficiente, éste podrá prorrogarlo antes de su vencimiento hasta por un término igual a la mitad del inicialmente señalado</td></tr>
<tr><td>Suscripción del contrato</td><td>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.</td></tr>
<tr><td>Expedición registro presupuestal</td><td>Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>Constitución Garantía Única.</td><td>Plazo máximo dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>Plazo de Ejecución fecha y lugar de entrega</td><td>El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; de conformidad con la necesidad planteada por el EJÉRCITO NACIONAL se establece la siguiente fecha y lugar de entrega de los elementos:

<table>
<tr><th>LOTE</th><th>ITEM</th><th>Descripción del Elemento DIAS CALENDARIO DE EJECUCION</th><th>PLAZO DE EJECUCIÓN</th><th>FECHA DE ACUERDO AL PRONOSTICO DE DEMANDA</th></tr>
<tr><td rowspan="6">No. 1 (PRENDAS DE VESTIR)</td><td>1</td><td>CAMISETA (BLANCA)</td><td rowspan="24">Entregas parciales de acuerdo a la necesidad de la Fuerza</td><td>MAY - JUN</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CAMISETA (TIPO DESIERTO)</td><td>JUL</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CAMISETA (VERDE TIPO T)</td><td>MAY – AGO - OCT</td></tr>
<tr><td>4</td><td>CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE</td><td>JUN - AGO</td></tr>
<tr><td>5</td><td>CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE (TIPO DESIERTO)</td><td>JUN - AGO</td></tr>
<tr><td>6</td><td>PANTALONCILLO TIPO BOXER</td><td>JUN - SEP</td></tr>
<tr><td>No. 2 (BOTA DE COMBATE)</td><td>1</td><td>BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BIDENSIDAD</td><td>MAY</td></tr>
<tr><td rowspan="2">No. 3 (CALZADO)</td><td>1</td><td>BOTAS PANTANERAS EN PVC</td><td>SEP</td></tr>
<tr><td>2</td><td>BOTAS TENIS</td><td>MAY - AGO</td></tr>
<tr><td rowspan="2">No. 4 (MORRALES Y TULAS)</td><td>1</td><td>MORRAL DE ASALTO M-82</td><td>JUL</td></tr>
<tr><td>2</td><td>TULA CON CIERRE DE CREMALLERA</td><td>MAY - AGO</td></tr>
<tr><td rowspan="2">No. 5 (TOALLAS)</td><td>1</td><td>TOALLA VERDE</td><td>JUN -AGO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>TOALLA TIPO DESIERTO</td><td>MAY</td></tr>
<tr><td>No. 6 (REATAS)</td><td>1</td><td>CINTURON EN REATA DE 55 MM VERDE</td><td>AGO</td></tr>
<tr><td rowspan="4">No. 7 (ELEMENTOS DE CAMPAÑA)</td><td>1</td><td>HAMACA CON TOLDILLO</td><td>JUL</td></tr>
<tr><td>2</td><td>SOBRECARPA</td><td>JUL</td></tr>
<tr><td>3</td><td>TOLDILLO</td><td>SEP</td></tr>
<tr><td>4</td><td>CONFECCION DE MOSQUITEROS</td><td>SEP</td></tr>
<tr><td>No. 8 (CANTIMPLORAS)</td><td>1</td><td>CANTIMPLORA CON JARRO</td><td>MAY – JUN -SEP</td></tr>
<tr><td>No. 9 (COLCHONETAS)</td><td>1</td><td>COLCHONETA DE CAMPAÑA</td><td>JUL</td></tr>
<tr><td>No. 10 (JUEGO DE CAMA)</td><td></td><td>JUEGO DE CAMA EN TEJIDO PLANO</td><td>MAY – JUN -SEP</td></tr>
</table>

NOTA: Cabe anotar que las cantidades y plazos del pronóstico de la demanda no son objetivamente concordantes con el cronograma del proceso contractual, razón por la cual se estipula de esta manera.

LUGAR DE ENTREGA

De conformidad con la necesidad del EJÉRCITO NACIONAL y lo establecido por el Departamento CEDE4, los siguientes son los lugares y porcentajes de entrega:

<table>
<tr><th>LOTE</th><th>ITEM</th><th>Descripción del Elemento</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th><th>%</th></tr>
<tr><td rowspan="4">No. 1 (PRENDAS DE VESTIR)</td><td>1</td><td>CAMISETA (BLANCA)</td><td>BOGOTÁ - BASPC21 (CANTÓN MILITAR OCCIDENTAL - ALMACÉN OFICIALES Y SUBOFICIALES - CARRERA 50 N° 18-92)</td><td>100</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CAMISETA (TIPO DESIERTO)</td><td>BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)</td><td>100</td></tr>
<tr><td rowspan="2">3</td><td rowspan="2">CAMISETA (VERDE TIPO T)</td><td>BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)</td><td>40</td></tr>
<tr><td>NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR</td><td>30</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

DMQ-COTR

				TOLEMAIDA)	
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
				APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
		4	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
				NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
				APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
		5	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE (TIPO DESIERTO)	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	100
		6	PANTALONCILLO TIPO BOXER	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
				NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
				APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
	No. 2 (BOTA DE COMBATE)	1	BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BIDENSIDAD	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	100
	No. 3 (CALZADO)	1	BOTAS PANTANERAS EN PVC	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
				NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
				APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
		2	BOTAS TENIS	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
				NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
				APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
	No. 4 (MORRALES Y TULAS)	1	MORRAL DE ASALTO M-82	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
				NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
				APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
		2	TULA CON CIERRE DE CREMALLERA	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
				NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
				APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
	No. 5 (TOALLAS)	1	TOALLA VERDE	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
				NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
				APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
		2	TOALLA TIPO DESIERTO	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	100
	No. 6 (REATAS)	1	CINTURON EN REATA DE 55 MM VERDE	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	100
	No. 7 (ELEMENTOS DE CAMPAÑA)	1	HAMACA CON TOLDILLO	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
				NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
				APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
		2	SOBRECARPA	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
				NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
				APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
		3	TOLDILLO	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
				NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
				CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
				APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
		4	CONFECCION DE MOSQUITEROS	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
				NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR	30

DIADQ - COINTR

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>TOLEMAIDA)</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)</td><td>15</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)</td><td>15</td></tr>
<tr><td rowspan="4">No. 8 (CANTIMPLORAS)</td><td rowspan="4">1</td><td rowspan="4">CANTIMPLORA CON JARRO</td><td>BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)</td><td>40</td></tr>
<tr><td>NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)</td><td>30</td></tr>
<tr><td>CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)</td><td>15</td></tr>
<tr><td>APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)</td><td>15</td></tr>
<tr><td rowspan="4">No. 9 (COLCHONETAS)</td><td rowspan="4">1</td><td rowspan="4">COLCHONETA DE CAMPAÑA</td><td>BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)</td><td>40</td></tr>
<tr><td>NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)</td><td>30</td></tr>
<tr><td>CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)</td><td>15</td></tr>
<tr><td>APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)</td><td>15</td></tr>
<tr><td rowspan="4">No. 10 (JUEGO DE CAMA)</td><td rowspan="4">1</td><td rowspan="4">JUEGO DE CAMA EN TEJIDO PLANO</td><td>BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)</td><td>40</td></tr>
<tr><td>NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)</td><td>30</td></tr>
<tr><td>CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)</td><td>15</td></tr>
<tr><td>APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)</td><td>15</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Plazo de Duración del contrato</td><td>El plazo de duración del contrato se extenderá desde su suscripción del contrato resultante hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución.</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato:</td><td>Será el resultante en la Resolución de Adjudicación</td></tr>
<tr><td>Moneda de pago:</td><td>PESOS COLOMBIANOS</td></tr>
<tr><td>Forma y Condiciones Pago</td><td>El MDN - Ejército Nacional, se compromete a pagar el valor del contrato resultante de la siguiente forma:

PAGOS PARCIALES: equivalentes al 100% de las entregas proyectadas de los bienes contratados, mediante giro directo dentro de los 60 días calendario siguiente a la entrega a satisfacción de los bienes objeto del contrato y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Recepción a entera satisfacción de los bienes a por el MDN- Ejército Nacional-. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y firma del represente legal del contratista.

Presentación de la factura por parte del contratista.

Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACION CUPO PAC).

Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo con el Decreto 1828 de 2013).

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergara el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción de cada una de las entregas.</td></tr>
</table>

9. LUGAR ELECTRÓNICO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES ESTUDIOS PREVIOS:

El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación link: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.

10. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APLICABLES AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

Según lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se procedió verificar los tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia, así:

DIADQ - CONTR

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	SI
	México	SI	SI	SI
	Perú	SI	SI	SI
Canadá		SI	SI	SI
Chile		SI	SI	SI
Corea		SI	SI	SI
Costa Rica		SI	SI	SI
Estados AELC		SI	SI	SI
Estados Unidos		SI	SI	SI
México		SI	SI	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI
	Guatemala	SI	SI	SI
	Honduras	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	SI
Comunidad Andina		SI	SI	SI

11. PARTICIPANTES:

En el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras individualmente, en consorcio, en unión temporal o promesa de sociedad futura que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentre debidamente inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas actividades, especialidades y grupos que se establecen en el anexo # 1 “datos del proceso”.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece que la Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación cuando el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que equivale a:

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme
Valor Umbral \| $377’079.000

Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31/12/19

Teniendo en cuenta que el precio oficial del presente proceso sobrepasa el umbral, no se limitará a MIPYMES.

Se indicará en el anexo N°1 cuál será el plazo para ser allegada la documentación que contempla el artículo referido.

El presente aviso se emite y publica el día veintisiete (27) del mes de marzo de 2019.

FIRMAS

FIRMAS EN ORIGINAL

DIADQ - SOPTR